

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-025-08-01 Página 1 de 2

### Información de Trámite

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA CON FINES ACADÉMICOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas solicitar información tributaria referente a estadísticas, indicadores, proyecciones, estimaciones o estudios, con fines académicos.
El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas naturales y jurídicas cómo investigadores, tesistas o estudiantes de universidades públicas o privadas.  Dirigido a:  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
Resultado a obtener:  • Información tributaria para fines académicos

# ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

#### Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial:

- Cédula de identidad (Presentación física y digital)
- Carta de solicitud o petición
- Documento que avale el fin académico de la información solicitada (p. ej., carta del tutor de tesis, carta certificada de la institución que respalda el estudio)

#### Requisitos (alternativos) para realizar el trámite a través del canal presencial:

- Pasaporte ordinario
- Documento nacional de identidad
- Licencia de conducir

#### Requisitos Específicos:

### Segmentos específicos o terceros autorizados:

• Carta de autorización en línea

# ¿Cómo hago el trámite?

#### • Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial:

- 1. Acudir al centro de atención del SRI
- 2. Solicitar el turno
- 3. Esperar el turno
- 4. Acudir a la ventanilla de atención
- 5. Presentar los requisitos y documentación de respaldo
- 6. Recibir número de trámite

### Canales de atención:

Presencial.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite: SRI-025-08-01	Página 2 de 2		

# ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias

Para gestionar el trámite a través de la plataforma gob.ec mediante https://www.gob.ec/

### Base Legal

- Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. Art. 101.
- LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. Art. 1,6,17 y 20.
- Codigo Tributario. Art. 99.

## Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	7
2024	02	0	1
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	4
2023	07	0	4
2023	06	1	0
2023	05	2	2
2023	04	0	4